

DOF: 27/11/2012

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción III, 33 y 44 al 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 reconoce la importancia de la investigación científica y la innovación tecnológica, así como del arte y las manifestaciones culturales, para lograr una economía competitiva y generadora de empleos en un contexto de igualdad de oportunidades;

Que el Gobierno Federal refrenda su compromiso para contribuir a la formación de académicos, investigadores y científicos de alto nivel en todas las áreas del conocimiento, así como para incentivar el desarrollo de la ciencia y la cultura en nuestro país;

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes, instituido hace 67 años, constituye el más alto honor y reconocimiento de nuestra Nación a los mexicanos que, con su obra y trayectoria, han hecho aportaciones trascendentales a la ciencia, la cultura, el arte y la tecnología, y

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, los Jurados del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2012 han formulado, mediante dictámenes, las proposiciones que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2012, en los campos establecidos por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a los mexicanos que a continuación se mencionan:

Campo I. Lingüística y Literatura

- **Francisco Manuel Hernández Pérez**

Campo II. Bellas Artes

- **Arón Claudio Bitrán Goren**
- **Helene Joy Laville Perren**
- **Fernando González Gortázar**

Campo III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía

- **Carlos Marichal Salinas**
- **Carlos Muñoz Izquierdo**

Campo IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

- **Rubén Gerardo Barrera y Pérez**
- **Carlos Artemio Coello Coello**
- **Estela Susana Lizano Soberón**

Campo V. Tecnología, Innovación y Diseño

- **Sergio Antonio Estrada Parra**

Campo VI. Artes y Tradiciones Populares

- **Antonio Camilo Bautista Jariz**
- **Grupo "Cofradía de San Juan Bautista"**
- **"Comunidad de Músicos Tradicionales formada por las Familias Vega-Utrera"**

SEGUNDO.- La ceremonia de entrega del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2012 tendrá verificativo el día 27 de noviembre de 2012, en la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a veintiséis de noviembre de dos mil doce.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **José Ángel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.